

Atención a personas con discapacidad: **DEPARTAMENTO DE POLÍTICA SOCIAL**

DPTO. Y €

DEPARTAMENTO DE POLÍTICA SOCIAL 03 2012: 323.215.978 EUROS
2013: 318.020.776 EUROS

Nombre: Atención a personas con discapacidad
 Código: 10
 Relevancia de género: Alta
 Presupuesto: 47.955.025

Tabla 1. Cuantía del presupuesto del programa y porcentaje que representa para el Departamento en los últimos años

	2011	2012	2013	12/ 11	13/ 12
GASTOS EN EUROS	45.842.366	47.732.171	47.955.025	12,8%	0,9%
PORCENTAJE SOBRE EL PRESUPUESTO DEL DPTO.	11,8%	14,7%	15,1%	2,9%	0,4%

Programa Y €

Este programa representa el 14,8% del presupuesto del Departamento, lo que da idea de la importancia que ocupan los servicios a personas con discapacidad en la política foral. Además, en 2012 su peso relativo ha crecido.

Tabla 2. Principales actuaciones incluidas en el programa presupuestario y gasto presupuestado.

	2012		2013	
Fundación Uliazpi	14.488.352	30,5%	14.098.509	29,4%
Convenios discapacidad	26.155.871	55%	27.162.722	56,6%
Centros de día enfermos mentales	991.164	2,1%	1.003.022	2,1%
Otros	5.881.862	12,4%	5.690.772	11,9%
Total	47.517.249		47.955.025	

El grueso del gasto se destina a la red propia y concertada de alojamientos y centros de día para personas con discapacidad, por un lado, y de personas con enfermedad mental, por otro. Le sigue la red de atención para personas con necesidades extensas de apoyo, gestionado por la Fundación Uliazpi.

<p>Objetivos, destinatarios y actuaciones que contiene el programa</p>	<p>Este programa presupuestario recoge las principales líneas de actuación del Departamento en el ámbito de las personas con discapacidad y enfermedad mental, excluyendo las prestaciones económicas periódicas y las inversiones.</p> <p>Su objetivo general es proporcionar los apoyos necesarios para el mantenimiento de las personas con discapacidad en su medio habitual (domicilio, familia) en condiciones adecuadas, así como garantizar servicios de atención integral cuando sea necesario cambiar de entorno.</p> <p><u>A quién se dirige:</u> a las personas con discapacidad y a sus familias.</p> <p>El programa recoge la financiación de las siguientes actuaciones:</p> <p>A) En cuanto a las <u>alternativas convivenciales</u>, este programa financia la red foral de plazas residenciales y sociosanitarias para personas con discapacidad y/o enfermedad mental, con diferentes necesidades de apoyo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa Residencias <p>B) En cuanto a apoyo al <u>mantenimiento en el medio</u> habitual, entre otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Red de centros de día <p>Por último, también se encuadra aquí la actividad de <u>valoración</u>, tanto de la discapacidad como de la dependencia. La valoración cumple un cometido esencial de acceso a las diversas prestaciones y servicios sociales gestionados por el Departamento, en cumplimiento de la legislación vigente.</p>																								
<p>Análisis cuantitativo por género</p>	<p style="text-align: center;">Tabla 3. Población atendida durante 2011 en los principales servicios:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="background-color: #ffff00;">TOTAL</th> <th style="background-color: #ffff00;">HOMBRES</th> <th style="background-color: #ffff00;">MUJERES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alojamientos. Discapacidad</td> <td style="text-align: center;">746</td> <td style="text-align: center;">%58</td> <td style="text-align: center;">%42</td> </tr> <tr> <td>Alojamientos. Enfermedad mental</td> <td style="text-align: center;">135</td> <td style="text-align: center;">%68</td> <td style="text-align: center;">%32</td> </tr> <tr> <td>Centros de Día. Discapacidad</td> <td style="text-align: center;">581</td> <td style="text-align: center;">%58</td> <td style="text-align: center;">%42</td> </tr> <tr> <td>Centro de Día. Enfermedad mental</td> <td style="text-align: center;">193</td> <td style="text-align: center;">%66</td> <td style="text-align: center;">%34</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">TOTAL</td> <td style="text-align: center; background-color: #ffff00;">1.655</td> <td style="text-align: center; background-color: #ffff00;">959</td> <td style="text-align: center; background-color: #ffff00;">696</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puede observarse que hay una mayor proporción de hombres, sin tener en cuenta aquí las prestaciones económicas. Además existen otros programas donde es difícil precisar el sexo de las personas atendidas, por falta de datos.</p>		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	Alojamientos. Discapacidad	746	%58	%42	Alojamientos. Enfermedad mental	135	%68	%32	Centros de Día. Discapacidad	581	%58	%42	Centro de Día. Enfermedad mental	193	%66	%34	TOTAL	1.655	959	696
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES																						
Alojamientos. Discapacidad	746	%58	%42																						
Alojamientos. Enfermedad mental	135	%68	%32																						
Centros de Día. Discapacidad	581	%58	%42																						
Centro de Día. Enfermedad mental	193	%66	%34																						
TOTAL	1.655	959	696																						

Tabla 4. Cobertura de los principales servicios en 2011

(personas atendidas por cada 100 habitantes)

712.534 habitantes	T	H	M
Alojamientos. Discapacidad	0,10	0,06	0,04
Alojamientos. Enfermedad mental	0,02	0,01	0,01
Centros de Día. Discapacidad	0,08	0,05	0,03
Centro de Día. Enfermedad mental	0,03	0,02	0,01
TOTAL	0,23	0,14	0,09

Observamos que la cobertura es mayor en la población masculina.

El análisis revela que los hombres tienen una representación mayor en todos los servicios de atención a personas con discapacidad.

Todas las investigaciones revelan que el uso de servicios de este tipo por las mujeres empieza en edades más altas que el caso de los hombres. Las mujeres, por razones “culturales”, mantienen su autonomía (o su percepción de autonomía) durante más tiempo. Igualmente, la familia presiona más a los hombres a tomar decisiones sobre su futuro.

Por otra parte, cabe destacar que la “feminización” de los servicios sociales es aún más evidente si atendemos al porcentaje de mujeres entre quienes trabajan en los servicios.

**Análisis o
reflexión
cualitativa**

<p>Objetivos, destinatarios y actuaciones que contiene el programa</p>	<p>Este programa presupuestario recoge las principales líneas de actuación del Departamento en el ámbito de las personas mayores dependientes, excluyendo las prestaciones económicas periódicas y las inversiones. Es el programa con el mayor presupuesto del Departamento.</p> <p>Su objetivo general es proporcionar los apoyos necesarios para el mantenimiento de las personas mayores dependientes en su medio habitual (domicilio, familia) en condiciones adecuadas, así como garantizar servicios de atención integral cuando sea necesario cambiar de entorno.</p> <p><u>A quién se dirige:</u> a las personas mayores con dependencia y a sus familias. En Gipuzkoa los mayores dependientes en algún grado son 21.000.¹</p> <p>El programa recoge la financiación de las siguientes actuaciones:</p> <p>A) En cuanto a las <u>alternativas convivenciales</u>, este programa financia la red foral de plazas residenciales y sociosanitarias para personas mayores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa Residencias <p>B) En cuanto a apoyo al <u>mantenimiento en el medio</u> habitual, entre otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Financiación del Servicio de Ayuda a Domicilio municipal prestado a personas dependientes • Red de centros de día • Programa ETXETEK para la orientación y el acceso a productos de apoyo y reformas domiciliarias • Programa Sendian de apoyo a familias cuidadoras <p>Por último, también se encuadra aquí la actividad de <u>valoración</u>, tanto de la discapacidad como de la dependencia. La valoración cumple un cometido esencial de acceso a las diversas prestaciones y servicios sociales gestionados por el Departamento, en cumplimiento de la legislación vigente.</p>																								
<p>Análisis cuantitativo por género</p>	<p style="text-align: center;">Tabla 3. Población atendida durante 2011 en los principales servicios:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;"></th> <th style="width: 10%; text-align: center;">TOTAL</th> <th style="width: 10%; text-align: center;">HOMBRES</th> <th style="width: 10%; text-align: center;">MUJERES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Total personas mayores dependientes</td> <td style="text-align: center;">21.000</td> <td style="text-align: center;">7.080</td> <td style="text-align: center;">12.920</td> </tr> <tr> <td>Residencias</td> <td style="text-align: center;">5.800</td> <td style="text-align: center;">%31,8</td> <td style="text-align: center;">%68,2</td> </tr> <tr> <td>Ayuda a domicilio (dependientes)</td> <td style="text-align: center;">3.810</td> <td style="text-align: center;">%25,8</td> <td style="text-align: center;">%74,2</td> </tr> <tr> <td>Centros de Día</td> <td style="text-align: center;">1.946</td> <td style="text-align: center;">%26,4</td> <td style="text-align: center;">%73,6</td> </tr> <tr> <td>ETXETEK</td> <td style="text-align: center;">1.789</td> <td style="text-align: center;">%41,1</td> <td style="text-align: center;">%58,9</td> </tr> </tbody> </table>		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	Total personas mayores dependientes	21.000	7.080	12.920	Residencias	5.800	%31,8	%68,2	Ayuda a domicilio (dependientes)	3.810	%25,8	%74,2	Centros de Día	1.946	%26,4	%73,6	ETXETEK	1.789	%41,1	%58,9
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES																						
Total personas mayores dependientes	21.000	7.080	12.920																						
Residencias	5.800	%31,8	%68,2																						
Ayuda a domicilio (dependientes)	3.810	%25,8	%74,2																						
Centros de Día	1.946	%26,4	%73,6																						
ETXETEK	1.789	%41,1	%58,9																						

¹ Datos estimados por el documento *Borrador de Mapa de servicios sociales de la CAPV, Gobierno Vasco, julio de 2011.*

Sendian	1.508	%32,1	%67,9
Otros programas	3.297	%38	%62
Atendidos	14.853	4.594	10.259
PORCENTAJE BRUTO DE EFICACIA MEDIANTE SERVICIOS	74,3 %	64,9%	79,4%

Puede observarse que hay una mayor proporción de mujeres con alguna cobertura de servicio público, sin tener en cuenta aquí las prestaciones económicas. En todo caso, estas cifras deben manejarse con cautela, pues existen servicios compatibles entre sí, puede haber personas que reciban más de un servicio. El Departamento estima que la eficacia corregida sería del 57 % para el total, del 50% para los hombres y del 61% para las mujeres.

Tabla 4. Cobertura de los principales servicios en 2011

(personas atendidas por cada 100 habitantes mayores de 65 años y mayores de 75 años)

	65 y +			75 y +		
	T	H	M	T	H	M
Residencias	4,2	3,2	4,9	8,1	5,0	6,6
Ayuda a domicilio (dependientes)	2,8	1,7	3,5	5,3	3,7	6,3
Centros de Día	1,4	0,9	1,8	2,7	1,3	2,3
Etxetek	1,3	1,3	1,3	2,5	2,8	2,4
Sendian	1,1	0,8	1,3	2,1	1,8	2,3

Observamos que la cobertura sube notablemente con la edad, y prácticamente se dobla a partir de los 75 años.

Tabla 5. Distribución porcentual de las personas atendidas en centros residenciales Durante 2011 por Grado de dependencia y género (cuanto más alto el Grado, más dependencia).

	TOTAL %	HOMBRES %	MUJERES %
Grado 0	3	8	3
Grado 1	12	16	8
Grado 2	31	31	26
Grado 3	54	45	63
Total	100	100	100

	<p>Puede verse que hay más proporción de mujeres en el grado más alto de dependencia y que sucede lo contrario en el extremo más bajo.</p>
Análisis o reflexión cualitativa	<p>El análisis revela que las mujeres tienen una representación mayor respecto a los hombres en todos los servicios de atención a mayores dependientes. La razón es simple: la mayor longevidad de las mujeres hace que, en edades avanzadas, la pirámide demográfica se desequilibre. Y a más edad, más desequilibrio y más prevalencia de la dependencia. Si tenemos en cuenta que las personas usuarias “típicas” de estos servicios tienen 80 años o más, el resultado es que el diferencial es lógico. En este sentido, sería de mucho interés realizar un análisis que distinguiera el impacto de nuestros servicios por dos perfiles distintos de edad: 65 -75 años y 76 o más.</p> <p>Todas las investigaciones revelan que el uso de servicios de este tipo por las mujeres empieza en edades más altas que el caso de los hombres. Las mujeres, por razones “culturales” u otro tipo de razones, mantienen su autonomía durante más tiempo. Si no existieran diferencias de longevidad y las mujeres tuvieran la esperanza de vida de los hombres, la proporción de usuarios por género se equilibraría o incluso se reduciría para las mujeres.</p> <p>Por otra parte, cabe destacar que la “feminización” de los servicios sociales es aún más evidente si atendemos al porcentaje de mujeres entre los trabajadores de los servicios. En Gipuzkoa ese porcentaje asciende al 67% para el conjunto de los servicios y al 75% en el caso de los servicios para personas mayores dependientes.</p>

Plan de inversiones y cooperación social: **DEPARTAMENTO DE POLÍTICA SOCIAL**

DPTO. Y €

DEPARTAMENTO DE POLÍTICA SOCIAL 03

2012: 323.215.978 EUROS

2013: 318.020.776 EUROS

Programa Y €

Nombre: Plan de inversiones y cooperación social

Código: 21

Relevancia de género: Alta

Presupuesto: 8.158.631

Tabla 1. Cuantía del presupuesto del programa y porcentaje que representa para el Departamento en los últimos años

	2011	2012	2013	12/11	13/12
GASTOS EN EUROS	24.530.713	10.638.121	8.158.631	-52,78%	-23,51%
PORCENTAJE SOBRE EL PRESUPUESTO DEL DPTO.	7,4 %	3,3%	2,6%	-4,1%	-0,7%

Este programa representa solo el 3,3% del presupuesto del Departamento. Además, en 2012 su peso relativo ha decrecido notablemente.

Tabla 2. Principales actuaciones incluidas en el programa presupuestario y gasto presupuestado.

	2012		2013	
Plan de Ayudas a la Iniciativa Social	787.453	7,40%	787.453	%9,66
Ayudas técnicas discapacidad	1.300.000	12,22%	1.300.000	%15,94
Otros	8.550.668	80,38%	6.071.178	%74,42
Total	10.638.121		8.158.631	%

El grueso del gasto se destina a la realización de inversiones. Sin embargo la información sobre sexo con la que contamos se refiere al Plan de Ayudas a la Iniciativa Social y a las ayudas técnicas para personas con discapacidad.

Objetivos, destinatarios y actuaciones que contiene el programa

Su objetivo general es hacer la licitación, adjudicación y seguimiento de las obras e inversiones del departamento. Además, gestiona una convocatoria anual de ayudas a las asociaciones de diferentes ámbitos y las inversiones en ayudas técnicas para personas con discapacidad.

Análisis cuantitativo por género

Tabla 3. Población atendida durante 2011 en los principales servicios:

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Plan de Ayudas a la iniciativa Social	7.641	%50,53	%49,47
Ayudas técnicas discapacidad	1.789	%41,1	%58,9

Puede observarse un equilibrio en el número de participantes en las asociaciones subvencionadas. Hay un equilibrio menor en la proporción por sexo en las ayudas técnicas para personas con discapacidad.

Tabla 4. Cobertura de los principales servicios en 2011

(Porcentaje de personas voluntarias sobre la población total)

	712.534 habitantes		
	TOTAL	H	M
Plan de Ayudas a la Iniciativa Social	%1	%0,5	%0,5
Ayudas técnicas	%0,25	%0,11	%0,14

Observamos que la presencia del asociacionismo subvencionado, sobre el total poblacional, es significativa. La presencia de personas con ayudas técnicas es más modesta.

Por otra parte, vemos que la distribución del gasto del Plan de ayudas a la iniciativa social se concentra en personas con discapacidad e inserción social.

SECTOR ATENCION	AYUDA CONCEDIDA	
Personas con discapacidad	454.191	49,03%
Personas mayores	33.804	3,65%
Familia	9.050	0,98%
Infancia y juventud	78.530	8,48%
Inserción social	337.202	36,40%
Voluntariado	3.643	0,39%
Otros	9.995	1,08%
TOTALES	926.415	

Inserción social y atención a la violencia machista: **DEPARTAMENTO DE POLÍTICA SOCIAL**

DPTO. Y €

DEPARTAMENTO DE POLÍTICA SOCIAL 03 **2012: 323.215.978 EUROS**
2013: 318.020.776 EUROS

Nombre: Inserción social y atención a la violencia machista
 Código: 30
 Relevancia de género: Alta
 Presupuesto: 21.819.126

Tabla 1. Cuantía del presupuesto del programa y porcentaje que representa para el Departamento en los últimos años

	2011	2012	2013	12/11	13/12
GASTOS EN EUROS	25.563.840	23.059.035	21.819.126	-9,8%	-5,5%
PORCENTAJE SOBRE EL PRESUPUESTO DEL DPTO.	7,7%	7,2%	7,0%	-0,5%	-0,2%

Programa Y €

Este programa representa el 7,2% del presupuesto del Departamento. El año 2012 su peso relativo ha disminuido por la disminución de programas de empleo.

Tabla 2. Principales actuaciones incluidas en el programa presupuestario y gasto presupuestado.

	2012	2013	13/12
Alojamientos inserción social	7.246.884	8.428.015	16,3%
Programas inserción social	3.791.917	4.241.864	11,9%
Centros Ocupacionales. Discapacitados	6.269.164	6.269.164	0,0%
Atención a la violencia machista	987.899	1.047.506	6,0%
Sarbideak. Formación	1.065.388		
Otros	3.728.753	1.832.577	-50,9%
Total	23.090.005	21.819.126	-5,5%

El grueso del gasto se destina a la red concertada de alojamientos de inserción social y a los centros ocupacionales para personas dependientes. Les siguen los

	programas de inserción social y la atención a la violencia machista.																												
Objetivos, destinatarios y actuaciones que contiene el programa	<p>Este programa presupuestario recoge las principales líneas de actuación del Departamento en el ámbito de la inserción social, excluyendo las prestaciones económicas periódicas y las inversiones. Cabe destacar el encaje en este ámbito del área de lucha contra la violencia machista.</p> <p>Su objetivo general es proporcionar los apoyos profesionales de acompañamiento para la realización de procesos orientados a la incorporación social de atención secundaria de personas en situación de exclusión o marginación social. Igualmente, garantizar servicios de atención integral a las mujeres víctimas de violencia machista.</p> <p><u>A quién se dirige:</u> por un lado, a las personas en situación de exclusión o marginación social con capacidad y motivación para hacer un proceso de incorporación social. Por otro lado, se dirige a las mujeres víctimas de violencia machista.</p> <p>El programa recoge la financiación de las siguientes actuaciones:</p> <p>A) En cuanto a las <u>alojamientos de inserción social</u>, este programa financia la red foral de plazas concertadas.</p> <p>B) En cuanto a la <u>atención a la violencia machista</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Centro residencial de atención a mujeres víctimas de violencia machista • Programa de atención psicológica a mujeres víctimas de violencia machista • Asistencia jurídica a mujeres víctimas de violencia machista <p>C) Centros ocupacionales de personas con discapacidad</p> <p>D) Sarbideak. Programa de fomento del empleo</p>																												
Análisis cuantitativo por género	<p style="text-align: center;">Tabla 3. Población atendida durante 2011 en los principales servicios:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;"></th> <th style="width: 15%; text-align: center;">TOTAL</th> <th style="width: 15%; text-align: center;">HOMBRES</th> <th style="width: 10%; text-align: center;">MUJERES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Alojamientos inserción social</td> <td style="text-align: center;">1.091</td> <td style="text-align: center;">%81,2</td> <td style="text-align: center;">%18,8</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Centros Ocupacionales. Discapacitados</td> <td style="text-align: center;">824</td> <td style="text-align: center;">%64</td> <td style="text-align: center;">%36</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Atención a la violencia machista</td> <td style="text-align: center;">1.589</td> <td style="text-align: center;">%15</td> <td style="text-align: center;">%85</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Sarbideak. Formación</td> <td style="text-align: center;">1.090</td> <td style="text-align: center;">%43</td> <td style="text-align: center;">%57</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Otros</td> <td style="text-align: center;">833</td> <td style="text-align: center;">%41</td> <td style="text-align: center;">%59</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">TOTAL</td> <td style="text-align: center;">5.427</td> <td style="text-align: center;">%46,8</td> <td style="text-align: center;">%53,2</td> </tr> </tbody> </table>		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	Alojamientos inserción social	1.091	%81,2	%18,8	Centros Ocupacionales. Discapacitados	824	%64	%36	Atención a la violencia machista	1.589	%15	%85	Sarbideak. Formación	1.090	%43	%57	Otros	833	%41	%59	TOTAL	5.427	%46,8	%53,2
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES																										
Alojamientos inserción social	1.091	%81,2	%18,8																										
Centros Ocupacionales. Discapacitados	824	%64	%36																										
Atención a la violencia machista	1.589	%15	%85																										
Sarbideak. Formación	1.090	%43	%57																										
Otros	833	%41	%59																										
TOTAL	5.427	%46,8	%53,2																										

Puede observarse que hay una mayor proporción de hombres en alojamientos de inserción social y en centros ocupacionales para personas con discapacidad. Por el contrario, hay una mayor proporción de mujeres en la atención a la violencia machista y en el programa “Sarbidak” de formación para el empleo. En programas de inserción social (sin alojamiento) no se recoge el dato de sexo.

Tabla 4. Población atendida durante 2011 en los servicios de atención a la violencia machista:

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Centro residencial de atención a mujeres víctimas de violencia machista (1)	139	27%	73%
Atención psicológica a mujeres víctimas de violencia machista (2)	1.345	15%	85%
Atención jurídica a mujeres víctimas de violencia machista (2)	105	5%	95%
TOTAL	1.589	15%	85%

(1) En el centro residencial de atención a mujeres víctimas de violencia machista se atiende también a las personas que están a su cargo: hijos e hijas y personas adultas dependientes.

(2) En los programas de atención psicológica y jurídica a mujeres víctimas de violencia machista se atiende también a hombres, tanto agresores como víctimas. Ver Tabla 5.

Tabla 5. Población atendida durante 2011 en el programa de atención psicológica a mujeres víctimas de violencia machista

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Víctimas (90%)	1.214	6%	94%
Agresores/as (10%)	131	94%	6%
TOTAL	1.345	15%	85%

En cuanto a la existencia de parejas homosexuales atendidas en los servicios de atención a mujeres víctimas de violencia machista (centro residencial, atención psicológica y atención jurídica), en el año 2011 no consta ninguna. En el año 2010 se atendió a una mujer víctima de violencia, integrante de una pareja homosexual.

Tabla 6. Cobertura de los principales servicios en 2011
(personas atendidas por cada 100 habitantes)

	712.534 habitantes		
	TOTAL	H	M
Alojamientos inserción social	0,15	0,12	0,03
Centros Ocupacionales. Discapacitados	0,12	0,08	0,04
Atención a la violencia machista	0,22	0,03	0,19
Sarbideak. Formación	0,15	0,06	0,09
Otros	0,11	0,04	0,07
TOTAL	0,72	0,33	0,39

Observamos que la cobertura sobre el total poblacional es importante, pero hay que tener en cuenta que se trata de actuaciones muy diferentes entre si.

Análisis o reflexión cualitativa

Las actuaciones que se incluyen en este programa presupuestario son muy diferentes y con poca relación entre si. El análisis revela que las mujeres tienen una representación mayor respecto a los hombres en los servicios de atención a la violencia machista. También tienen una representación mayor en los programas formativos, fuera del circuito oficial.

Por el contrario tienen una menor presencia en los centros ocupacionales para personas discapacitadas y sobre todo en los alojamientos de inserción social. Todas las investigaciones revelan que el uso de servicios de este tipo por las mujeres solo se da en caso de deterioro personal alto. Las mujeres mantienen su autonomía durante más tiempo y sólo recurren en caso de extrema necesidad.

Por el contrario, las mujeres son clara mayoría entre el personal de atención de los centros de inserción social, como en el resto de los servicios sociales.

Prestaciones económicas: DEPARTAMENTO DE POLÍTICA SOCIAL

DPTO. Y €	DEPARTAMENTO DE POLÍTICA SOCIAL 03 2012: 323.215.978 EUROS 2013: 318.020.776 EUROS				
Programa Y €	Nombre: Prestaciones económicas Código: 31 Relevancia de género: Alta Presupuesto: 66.122.116 Tabla 1. Cuantía del presupuesto del programa y porcentaje que representa para el Departamento en los últimos años				
	2011	2012	2013	12/ 11	13/ 12
GASTOS EN EUROS	66.681.095	66.738.269	66.122.116	0,1%	-0,9%
PORCENTAJE SOBRE EL PRESUPUESTO DEL DPTO.	20,7 %	20,1 %	208%	-0,6	0,7%
Este programa representa por sí solo el 20% del presupuesto del Departamento, lo que da idea del peso que representan las prestaciones económicas en la política foral. Su peso relativo se ha mantenido.					
Tabla 2. Principales actuaciones incluidas en el programa presupuestario y gasto presupuestado.					
	2012		2013	13/12	
Prestación económicas para el cuidado en el entorno familiar	37.206.121	55,75%	36.819.159	55,69%	
Pensiones no contributivas	14.622.721	21,91%	14.600.000	22,09%	
Prestación económica para la atención personal	8.712.963	13,06%	9.312.963	14,09%	
Ayudas económicas individuales	2.111.965	3,16%			
Ayudas de garantía de ingresos			2.439.278	3,69%	
Otros	4.084.499		2.950.716	4,47%	
Total	66.738.269		66.122.116		

	<p>El grueso del gasto se destina a las prestaciones económicas de la Ley de la Dependencia, con una presencia también importante de las prestaciones no contributivas.</p>																												
<p>Objetivos, destinatarios y actuaciones que contiene el programa</p>	<p>Este programa presupuestario recoge las principales líneas de actuación del Departamento en el ámbito de desprotección económica y, por otro lado, en el ámbito del apoyo económico a las personas dependientes atendidas en el ámbito comunitario, es decir, fuera de la atención institucional</p> <p>Su objetivo general es la garantía de ingresos económicos a las personas que carecen de ellos y, además, proporcionar los apoyo económicos para el mantenimiento de las personas mayores dependientes en su medio habitual (domicilio, familia)</p> <p><u>A quién se dirige:</u> por una parte a las personas que carecen de ingresos económicos y están en una situación de desprotección económica y, por otra parte, a las personas con dependencia y a sus familias, que quieren vivir en la comunidad, fuera de la atención institucional.</p> <p>El programa recoge la financiación de las siguientes actuaciones:</p> <p>A. En cuanto a la <u>desprotección económica</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pensiones del Fondo de Bienestar Social, pensiones LISMI, Pensiones No Contributivas, Ayudas Económicas Individuales, Ayudas de Inclusión Social <p>B) En cuanto a las prestaciones económicas de la <u>Ley de la Dependencia</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vinculada a servicio • Cuidado en el entorno familiar • Atención personal 																												
<p>Análisis cuantitativo por género</p>	<p>Tabla 3. Población atendida durante 2011 en los principales servicios:</p> <table border="1" data-bbox="395 1447 1383 2007"> <thead> <tr> <th></th> <th>TOTAL</th> <th>HOMBRES</th> <th>MUJERES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Prestación económicas para el cuidado en el entorno familiar</td> <td>12.260</td> <td>%37</td> <td>%63</td> </tr> <tr> <td>Pensiones no contributivas</td> <td>3.045</td> <td>%40</td> <td>%60</td> </tr> <tr> <td>Prestación económica para la atención personal</td> <td>1.471</td> <td>%28</td> <td>%72</td> </tr> <tr> <td>Ayudas económicas individuales</td> <td>2.533</td> <td>%35</td> <td>%65</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td>1.232</td> <td>%35</td> <td>%65</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>20.541</td> <td>%36</td> <td>%64</td> </tr> </tbody> </table>		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	Prestación económicas para el cuidado en el entorno familiar	12.260	%37	%63	Pensiones no contributivas	3.045	%40	%60	Prestación económica para la atención personal	1.471	%28	%72	Ayudas económicas individuales	2.533	%35	%65	Otros	1.232	%35	%65	TOTAL	20.541	%36	%64
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES																										
Prestación económicas para el cuidado en el entorno familiar	12.260	%37	%63																										
Pensiones no contributivas	3.045	%40	%60																										
Prestación económica para la atención personal	1.471	%28	%72																										
Ayudas económicas individuales	2.533	%35	%65																										
Otros	1.232	%35	%65																										
TOTAL	20.541	%36	%64																										

Puede observarse que hay una mayor proporción de mujeres en todas las prestaciones económicas, tanto en las relacionadas con la dependencia, como en las relacionadas con la carencia de recursos económicos.

Tabla 4. Cobertura de los principales servicios en 2011

(Porcentaje de atendidos respecto al total de la población de Gipuzkoa)

712.534	POBLACION TOTAL		
	T	H	M
Prestación económicas para el cuidado en el entorno familiar	1,721	1,300	2,124
Pensiones no contributivas	0,427	0,349	0,502
Prestación económica para la atención personal	0,206	0,118	0,291
Ayudas económicas individuales	0,355	0,254	0,453
TOTAL	0,173	0,124	0,220

Observamos que la cobertura es mayor para la población femenina.

Análisis o reflexión cualitativa

El análisis revela que las mujeres tienen una representación mayor respecto a los hombres en todas las prestaciones económicas.

En el caso de las personas dependientes la razón es simple: la mayor longevidad de las mujeres hace que, en edades avanzadas, la pirámide demográfica se desequilibre. Y a más edad, más desequilibrio y más prevalencia de la dependencia.

En el caso de las situaciones de desprotección económica también hay mayor prevalencia entre las mujeres, lo cual nos indica una “feminización” de la pobreza y una menor cobertura de las prestaciones del sistema contributivo entre las mujeres.

Por otra parte, cabe destacar también la “feminización” de las personas cuidadoras de las personas dependientes en los hogares.

Infancia y adolescencia: DEPARTAMENTO DE POLÍTICA SOCIAL

DPTO. Y €

DEPARTAMENTO DE POLÍTICA SOCIAL 03

2012: 323.104.849 EUROS

2013: 318.020.776 EUROS

Nombre: Infancia y adolescencia

Código: 32

Relevancia de género: Alta

Presupuesto: 39.072.174

Tabla 1. Cuantía del presupuesto del programa y porcentaje que representa para el Departamento en los últimos años

	2011	2012	2013	12/ 11	13/ 12
GASTOS EN EUROS	35.320.203	38.006.685	39.072.174	7,6%	2,8%
PORCENTAJE SOBRE EL PRESUPUESTO DEL DPTO.	10,6%	11,8%	12,3%	1,2%	0,5%

Programa Y €

Este programa representa el 11,8% del presupuesto del Departamento, lo que da idea de la importancia del tema. Además, en 2012 su peso relativo ha crecido notablemente.

Tabla 2. Principales actuaciones incluidas en el programa presupuestario y gasto presupuestado.

	2012	2013	13/12
Valoración y orientación	1.103.131	1.429.608	3,66%
Intervención familiar	4.302.813	3.613.202	9,25%
Acogimiento familiar	1.553.550	1.962.100	5,03%
Tratamiento de abusos a menores	1.077.815	797.282	2,05%
Acogimiento residencial	23.104.948	23.594.092	60,39%
Ayudas económicas	3.150.000	3.150.000	8,07%
Otros	3.714.428	4.525.890	11,59%
Total	38.006.685	39.072.174	

	<p>El grueso del gasto se destina fundamentalmente a la red de acogimiento residencial, siendo también significativo el gasto realizado en las intervenciones familiares y las ayudas económicas.</p>																								
<p>Objetivos, destinatarios y actuaciones que contiene el programa</p>	<p>Este programa presupuestario recoge las principales líneas de actuación del Departamento en el ámbito de las personas Menores de edad, excluyendo las inversiones. Es un programa con una parte importante del presupuesto del Departamento.</p> <p>Su objetivo general es atender en condiciones adecuadas a los menores en situación de desprotección social o desamparo, tanto realizando una acogida residencial (cuando sea necesario cambiar su entorno habitual), como interviniendo en el propio domicilio, cuando lo aconseje la situación.</p> <p><u>A quién se dirige:</u> a las personas menores de edad en situación de desprotección social y desamparo y a sus familias. En Gipuzkoa hay un total de 120.607 menores.</p> <p>El programa recoge la financiación de las siguientes actuaciones:</p> <p>A. En cuanto al acogimiento residencial este programa financia la red foral de plazas de guarda para personas menores en situación de desamparo y desprotección</p> <ul style="list-style-type: none"> • Centros de guarda y centros de acogida de urgencia <p>B) En cuanto a apoyo a la atención en el entorno familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Financiación de programas de intervención familiar y acogimiento familiar <p>Por último, también se encuadra aquí la actividad de <u>valoración</u> de la desprotección infantil. La valoración cumple un cometido esencial para el diagnóstico y orientación de los menores, en cumplimiento de la legislación vigente.</p>																								
<p>Análisis cuantitativo por género</p>	<p>Tabla 3. Población atendida durante 2011 en los principales servicios:</p> <table border="1" data-bbox="456 1637 1347 2040"> <thead> <tr> <th></th> <th>TOTAL</th> <th>HOMBRES</th> <th>MUJERES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Total personas menores de edad</td> <td>120.607</td> <td>%51,28</td> <td>%48,72</td> </tr> <tr> <td>Servicio de valoración y orientación</td> <td>240</td> <td>%64,16</td> <td>%35,84</td> </tr> <tr> <td>Programas de intervención familiar</td> <td>701</td> <td>%53,06</td> <td>%46,94</td> </tr> <tr> <td>Acogimiento familiar</td> <td>307</td> <td>%56,03</td> <td>%43,97</td> </tr> <tr> <td>Acogimiento residencial</td> <td>275</td> <td>%67,64</td> <td>%32,36</td> </tr> </tbody> </table>		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	Total personas menores de edad	120.607	%51,28	%48,72	Servicio de valoración y orientación	240	%64,16	%35,84	Programas de intervención familiar	701	%53,06	%46,94	Acogimiento familiar	307	%56,03	%43,97	Acogimiento residencial	275	%67,64	%32,36
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES																						
Total personas menores de edad	120.607	%51,28	%48,72																						
Servicio de valoración y orientación	240	%64,16	%35,84																						
Programas de intervención familiar	701	%53,06	%46,94																						
Acogimiento familiar	307	%56,03	%43,97																						
Acogimiento residencial	275	%67,64	%32,36																						

Ayudas económicas	161	%62,5	%37,5
Tratamiento de abusos a menores	134	%56,7	%43,3
TOTAL	1.818	%58,3	%41,7

Puede observarse que hay una mayor proporción de chicos en todos los servicios, con alguna oscilación.

Tabla 4. Cobertura de los principales servicios en 2011

(atendidos por cada 1.000 habitantes menores de 18 años)

120.607 habitantes	TOTAL	H	M
Servicio de valoración y orientación	1,99	1,28	0,71
Programas de intervención familiar	5,81	3,08	2,73
Acogimiento familiar	2,55	1,43	1,12
Acogimiento residencial	2,28	1,54	0,74
Ayudas económicas	1,33	0,83	0,50
Tratamiento de abusos a menores	1,11	0,63	0,48
TOTAL	15,07	8,79	6,29

La incidencia en el total poblacional de menores es baja, pero es una de las más altas de Europa (Fuente SIIS)

Análisis o reflexión cualitativa

El análisis revela que los chicos tienen una cierta sobre representación. La razón puede ser una presencia de menores extranjeros no acompañados que casi en su totalidad son chicos.

Por el contrario, las mujeres son clara mayoría entre el personal de atención de los recursos para menores, como en el resto de los servicios sociales.

Cooperación al desarrollo: DEPARTAMENTO DE POLÍTICA SOCIAL

DPTO. Y €	DEPARTAMENTO DE POLÍTICA SOCIAL 03 2012: 323.215.978 € 2013: 318.020.776 €																																
Programa Y €	Nombre: Cooperación al desarrollo Código: 40 Relevancia de género: Alta Presupuesto: 3.848.121€																																
Objetivos, destinatarios y actuaciones que contiene el programa	<p>Este programa presupuestario recoge las principales líneas de actuación del Departamento para impulsar una política de cooperación transformadora cuyos objetivos son:</p> <p>Promover el desarrollo humano sostenible, basado en el concepto de ciudadanía universal, orientado a la erradicación de la pobreza incidiendo sobre sus causas estructurales (políticas, económicas, sociales, ambientales, de género), acompañando a las personas sujetos de transformación poniendo en marcha alternativas de desarrollo.</p> <p><u>A quién se dirige:</u></p> <p align="center">Principales actuaciones incluidas en el programa presupuestario y gasto presupuestado.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th></th> <th>2012</th> <th>2013</th> <th>13/12</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nuevos proyectos en los países empobrecidos del sur</td> <td>2.406.737€</td> <td>2.264.599</td> <td>-5,9%</td> </tr> <tr> <td>Nuevos proyectos de transformación social y educación para el desarrollo</td> <td>590.000€</td> <td>555.156</td> <td>-5,9%</td> </tr> <tr> <td>Nuevas Iniciativas puntuales</td> <td>176.000€</td> <td>165.606</td> <td>-5,9%</td> </tr> <tr> <td>Acciones humanitarias</td> <td>200.000€</td> <td>188.188</td> <td>-5,9%</td> </tr> <tr> <td>Continuación de proyectos comprometidos</td> <td>716.912 €</td> <td>674.572</td> <td>-5,9%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>4.089.649€</td> <td>3.848.121</td> <td>-5,9%</td> </tr> </tbody> </table>						2012	2013	13/12	Nuevos proyectos en los países empobrecidos del sur	2.406.737€	2.264.599	-5,9%	Nuevos proyectos de transformación social y educación para el desarrollo	590.000€	555.156	-5,9%	Nuevas Iniciativas puntuales	176.000€	165.606	-5,9%	Acciones humanitarias	200.000€	188.188	-5,9%	Continuación de proyectos comprometidos	716.912 €	674.572	-5,9%	Total	4.089.649€	3.848.121	-5,9%
	2012	2013	13/12																														
Nuevos proyectos en los países empobrecidos del sur	2.406.737€	2.264.599	-5,9%																														
Nuevos proyectos de transformación social y educación para el desarrollo	590.000€	555.156	-5,9%																														
Nuevas Iniciativas puntuales	176.000€	165.606	-5,9%																														
Acciones humanitarias	200.000€	188.188	-5,9%																														
Continuación de proyectos comprometidos	716.912 €	674.572	-5,9%																														
Total	4.089.649€	3.848.121	-5,9%																														

Tabla 1. Cuantía del presupuesto del programa y porcentaje que representa para el Departamento en los últimos años

	2011	2012	2013	12/11	13/12
GASTOS EN EUROS	4.361.757	4.089.649	3.848.121	-6,6%	-5,9%
PORCENTAJE SOBRE EL PRESUPUESTO DEL DPTO.	1,23%	1,27%	1,21%	0,04%	-0,06%

La dirección de cooperación internacional para el desarrollo ejecuta la mayor parte de su presupuesto a través de la **convocatoria de subvenciones**, que, en 2012, ha estado dotada de un total de **3.372.737 €**. La convocatoria está dividida en 4 anexos con las correspondientes dotaciones presupuestarias. Para este análisis únicamente se tendrán en cuenta los 3 primeros anexos:

Convocatoria subvenciones cooperación para el desarrollo 2012		
		Dotación
Anexo I	Proyectos en los países empobrecidos del sur	2.406.737,00
Anexo II	Proyectos de transformación social y educación para el desarrollo	590.000,00
Anexo III	Ayudas iniciativas puntuales	176.000,00
Anexo IV	Ayudas a acciones humanitarias	200.000,00
TOTAL		3.372.737,00

En la siguiente tabla se especifica el número de solicitudes por anexo, con sus cantidades y el número de proyectos aprobados relacionados específicamente con la equidad de género. No obstante, en cada uno de los anexos está fijada la **equidad de género como línea transversal y su incumplimiento es excluyente**. En los anexos I y II, la transversal de género tiene una puntuación máxima de 9 sobre 100 y en el anexo III, de 15 sobre 100. Asimismo, se puntúa con 2 puntos que la entidad solicitante cuente con una política institucional de género y con otros 2 si es la contraparte local la que dispone de la misma.

	Anexo I	Anexo II	Anexo III	Total
Proyectos presentados	60	31	29	120
Proyectos aprobados	15	8	8	31
Aprobados cuya población sujeto son mujeres, organizaciones de mujeres o tengan como objetivo su empoderamiento y la eliminación de desigualdades.	6	3	2	11
Cantidades solicitadas	8.157.795,97	2.153.230,12	616.158,75	10.927.184,84
Cantidades aprobadas	2.406.737,00	590.000,00	176.000,00	3.172.737,00
Cantidades aprobadas mujeres	848.767,69	206.219,95	47.934,81	1.102.922,45

A continuación se especifican cuáles han sido los proyectos aprobados, relacionados específicamente con la equidad de género, en cada uno de los anexos:

Anexo I

Entidad solicitante	Título del proyecto	País	Cantidad concedida	Contraparte
Mugen Gainetik	Impulsando la economía solidaria: para mujeres más empoderadas y autónomas	EL SALVADOR	147.081,88	Colectiva de mujeres para el desarrollo local.

Setem Hego Haizea	Fortalecimiento el centro de formación y capacitación para mujeres indígenas K'inál Antsetik. Chiapas.	MÉXICO	136.008,47	
Mugarik Gabe	Ambientes escolares preventores de las violencias sexuales contra las mujeres en Medellín, Colombia.	COLOMBIA	149.090,64	Corporación para la vida mujeres que crean
Alboan	Movimiento de las mujeres viudas y/o abandonadas del distrito de Nagapattinam, Tamil Nadu. India. Kalangari. Fase II.	INDIA	125.222,24	KALANGARAI
Fundación Intered	Promoción y defensa de los derechos de las mujeres de León, Guanajuato. Fase II.	MÉXICO	149.900,04	Centro de Derechos Humanos Victoria Díez A.C.
Medicus Mundi Gipuzkoa	Reivindicación de los derechos sexuales, reproductivos, económicos y políticos de las mujeres indígenas en la provincia de Orellana.	ECUADOR	141.464,42	Fundación desafío/Kallary kausay

Anexo II:

Entidad solicitante	Título del proyecto	Cantidad concedida
Bidez Bide Gizarte sustapenerako kultur arteko elkartea	Miradas norte-sur: cuidados globalizados	80.000,00
Haurralde Fundazioa	Mujeres forjadoras de desarrollo: empoderamiento y liderazgo económico	78.919,34
Mundubat Fundazioa	Alternativas feministas a las crisis	47.300,61

Anexo III:

Entidad solicitante	Título del proyecto	País	Cantidad concedida	Contraparte
PLAZANDREOK	Fortalecimiento de la participación ciudadana de las mujeres nicaragüenses	NICARAGUA	23.934,81	Programa Regional Feminista La Corriente
PHAGMA DRÖLMA ELKARTE	Emakumeak, garapena eta ingurumena: PHUNTSOKLING I	TIBET	24.000,00	Tibetan Womens Association

Respecto a los **convenios de cooperación directa** suscritos por la dirección, en 2012 han sido 5, uno de ellos con la organización feminista Sempreviva de Brasil que ostenta, en este momento, el secretariado internacional de la **Marcha Mundial de las Mujeres**. No obstante, al resto de convenios se les exige transversalizar el género en todas sus actividades.

Convenios aprobados	Cantidad
Marcha Mundial de Mujeres	115.000,00
Vía Campesina	115.000,00
Euskal Fundoa	115.000,00
Coordinadora ONGD	30.000,00
Unidad de coordinación Sahara	30.000,00

Finalmente, la dirección de cooperación, junto a la dirección de igualdad de la Diputación y las secciones de igualdad y cooperación del Ayuntamiento de San Sebastián, está organizando unas **jornadas** denominadas “**Feminismos y estrategias globales contra la violencia machista**”, que tendrán lugar en octubre, con un coste de 20.000 €.

Dadas las características de actuaciones en los que el control final de las personas beneficiarias es dificultoso se comenzará por la segregación de datos de las personas que las gestionan y el análisis de la puntuación alcanzada en el baremo de concesión por este criterio.

El impacto de género de las acciones objeto de este programa es muy alto, al depender su enfoque de que el tipo de desarrollo sea más o menos equitativo.

A partir de la presente convocatoria se incluirá el análisis cualitativo del impacto de género entre los aspectos del análisis de la gestión del programa.

**Análisis
o
reflexión
cualitativa**